



"2024 – Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 07 de junio de 2024

VISTO, el expediente presentado por la Secretaría de Posgrado, mediante el cual eleva el Plan de Tesis del aspirante a Magíster en Tecnología Satelital – Mención Aviónica, Ing. Matías Abel OLMEDO, Legajo N° 209.321; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Tecnología Satelital – Mención Aviónica, Ing. Matías Abel OLMEDO, Legajo N° 209.321 y al Director, Dr. Juan Andrés Freire.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1924 relativa al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Tercera Reunión Ordinaria del día 07/06/2024
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la aceptación del Ing. Matías Abel OLMEDO, Legajo N° 209.321, como aspirante a Magíster en Tecnología Satelital – Mención Aviónica.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como Director al Dr. Juan Andrés Freire de la Tesis "*Machine Learning y la Tecnología Satelital: Enrutamiento en Redes Espaciales Tolerantes a Retrasos utilizando Graph Neural Networks*".

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1924.

ARTICULO 4º.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese. -

RESOLUCIÓN N°: 1096/24

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO A. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano